

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14424 *FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2012, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2012, a las 9:00 horas, en Valencia, calle Caballeros, 22 y, en su caso, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que acrediten tener inscrita su titularidad sobre las acciones en el Registro contable de anotaciones en cuenta, referida al menos cinco días antes al de la celebración de la Junta, y estén al corriente en el pago de dividendos pasivos. Cualquier accionista con derecho de asistencia podrá otorgar su representación y ejercitar su derecho de voto por medio de poder notarial, tarjeta de delegación o correspondencia postal, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de asistencia y/o su derecho de voto, a juicio del Secretario de la Junta General. En la página web de la sociedad (www.finanzaseinversionesvalencianas.es) podrá consultarse el procedimiento para la emisión del voto a distancia en el apartado "Junta General 2012".

Derecho de información:

A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para la celebración en primera convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, los informes de Auditoría, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el texto de los acuerdos propuestos, o bien acceder a los mismos en la página web de la sociedad (www.finanzaseinversionesvalencianas.es) o pedir su entrega o envío gratuitos. En la web de la sociedad podrá consultarse toda la información sobre el ejercicio de este derecho.

Complemento de la convocatoria:

Los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social podrán ejercer los derechos de complemento de la convocatoria y a presentar

propuestas fundamentadas de acuerdo mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, pudiéndose obtener información detallada sobre el ejercicio de tales derechos en la página web de la sociedad.

Se advierte a los accionistas que la Junta General se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.

Valencia, 17 de mayo de 2012.- La Presidenta, Agnès Borel Lemonnier.

ID: A120036732-1